ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 15 de Diciembre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,770

Almanaque

Hoy miércoles 15—Santos Eusebio, obispo y confesor, é Ireneo.—*Témpora, Ayuno.*

Van 349 dias transcurridos, faltando 16 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

Luna llena (7.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Otra crisis

Ayer volvimos á tener crisis ministerial; á lo menos la gente se empeñó en que los ministros renunciaban y bordó toda una novela alrededor de los ministros.

El público hizo renunciar al doctor Salterain y á los señores Varela y Mac-Eachen. En cuanto al teniente general Perez lo dejaron en su poltrona. Segun parece, lo consideran inamovible.

¿Qué habia de cierto, (ó mas bien) habia algo de cierto en ese terno de renuncias? Difícil es saberlo á toda seguridad. No debemos olvidar, sin embargo, que, como lo ha dicho Spencer, hay siempre un fondo de verdad en las cosas falsas.

El doctor Rivas Rodriguez

El Siglo es deudor del doctor don Serafin Rivas Rodriguez, y á buena cuenta le entrega estas líneas como expresion de gratitud.

Los escritos de dicho facultativo no pueden ser mas interesantes, bajo el doble aspecto de la ciencia y la observacion. Costumbres, climas, faunas y floras,—todo desfila ante su espíritu selecto, arrancando le cuadros que instruyen y deleitan, generalmente realzados por detalles en que hasta la música se pone á contribucion para transmitir gráficamente el canto de un ave silvestre, ó el *idioma* de un reptil trepado en árbol secular del Paraguay.

El estudio que ayer tarde publicamos, acerca de las víboras, llamadas vulgarmente de cascabel y de la cruz, tiene marcado sabor local y trae á la memoria hechos y supersticiones de lejanos países.

Valdés resulta el encantador de serpientes de la India, que las hace inofensivas y dóciles al sonido de mágica flauta, y en pequeña escala reproduce tambien aquel *chaná*, listo, resuelto y observador de la naturaleza, la danza de reptiles que aun se conservan en las costumbres de los *sioux*—allá, en los que fueron dominios de los pieles rojas cantados por Fenimore Cooper.

El doctor Rivas Rodriguez anuncia capítulos referentes á la atraccion láctea de los ofidios, penetrando así en el hogar doméstico, por la creencia de que en la maternidad cabe que el reptil acoda al seno para usurpar el jugo vital destinado al tierno ser humano.

Por sexta vez sin quorum!

Tampoco pudo ocuparse ayer la Honorable Cámara de Representantes del famoso proyecto que declara embargable la tercera parte de las dietas de los padres de la patria.

Entre tanto se multiplican las notas del Superior Tribunal de Justicia solicitando la retencion de esa tercera parte tan deseada por algunos acreedores.

Véase el extracto de la sexta tentativa abortada:

Á las 2 y 5 p. m. ocupó la presidencia el segundo vice-presidente doctor Perez Martinez, entrando á sala los señores Costa Gutierrez, Lecueder, Devincenzi, Berros, Ciganda, García de Zúñiga, Etcheverrito, Pelayo, Bernardez, Barbagelata, Nebel, Acosta y Lara, Llobet, Bayce, Marietan, Perea, Rücker.

Señor presidente—Por falta de número no se puede celebrar sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados:

Se leyó lo siguiente:

—El P. E. devuelve informado el expediente de don Francisco Vilaró y Ca.—(Hacienda).

—El Superior Tribunal de Justicia solicita la retencion de la tercera parte de las dietas de un señor representante.—(Legislacion).

El acto no fué para mas.

Los exportados

Los exportados, como dice la gente de extramuros refiriéndose á los doctores Herrera y Obes, Aguirre y Brian, han recibido con explicable regocijo la noticia de lo ocurrido entre el Poder Ejecutivo y la Comision Permanente. Han visto en el mensaje de aquel poder el sol del nuevo dia, como podria decir un poeta de poco mas ó menos.

No están decididos todavia á venir en el caso de que se resuelva definitivamente dejarlos entrar. Segun parece, les ha resultado muy interesante á los exportados el papel de tales, el papel de víctimas, pues claro está que víctimas son hoy á los ojos de los jagunços el Conselheiro y sus acompañantes.

Desde ayer, sin embargo, la gente se inclinaba á la afirmativa; es decir, comenzaba á creer en el regreso de los proscriptos. Canudos no puede seguir sin pontífice, sin altar. Allí falta Conselheiro. Ya lo creo que falte.

La verdad, á pesar de todo, es que un tata Dios que no puede estar en todas partes no vale dos cobres.

Ciudadanía legal

El actual Ministerio de Gobierno aplicó en parte, la ley que exige ciudadanía legal para los empleos públicos.

La circular gubernativa señalaba un plazo para todo el país, plazo que está vencido con exceso, y de consiguiente corresponde que se publique oficialmente la nómina de los nuevos ciudadanos.

Sepamos quienes son ellos, para no rechazarlos en los próximos actos cívicos.

El Rio Negro

No son completos los resultados de la canalizacion del Rio Negro.

Cierto es que, sin ella, el presente no podria verificarse el trasbordo de pasajeros en Yaguarí; pero en lo esencial de la navegacion que imprime movimiento y facilidades comerciales, los ocho ó diez piés de profundidad que ofrece Barrientos carecen de valor, por el hecho de estar poco menos que obstruido el canal del Pantanoso á causa de defectos en el dragaje.

Exámenes universitarios

En todas las Facultades universitarias continúa reinando gran animacion con motivo de los exámenes de fin de año.

En la Seccion de Enseñanza Secundaria especialmente hay un movimiento inusitado, pues funcionando al mismo tiempo varias mesas examinadoras correspondiendo algunas á los cursos del primer año, centenares de estudiantes circulan permanentemente por los corredores del edificio.

Ayer funcionaban en esa seccion las mesas de Geografía, Física, Química, Gramática Castellana y Latin, y mineralogía; debiendo funcionar hoy las de Literatura, Geografía, Química, Mineralogía y Gramática y Latin.

Consecuencia de esto, ha sido la necesidad de habilitar el salon de la biblioteca para sala de exámenes, pues de otra manera era necesario postergar las pruebas de muchas asignaturas. Así mismo fueron aplazados los exámenes de 1er. año de Filosofía y tal vez será necesario hacer otro tanto con los de Historia Univeral é Historia Americana y Nacional.

Memorandum del doctor Alberto Nin

De la visita que personalmente acabo de hacer á la Region Aurífera del departamento de Rivera estudiándola bajo todas sus faces con el objeto de defender con pleno conocimiento de causa mis intereses comprometidos en la Compañía The Gold Fields of Uruguay (vulgo Minas San Gregorio) he venido á descubrir los hechos y llegar á las conclusiones siguientes:

1.º Que la Usina de la Compañía de San Gregorio, al cuidado del doctor Davison como encargado del Directorio, está en completa destruccion y ruina y que su maquinaria no vale el gasto de desmontarla y que de los edificios, el que no está en el suelo, no quedará en pié por mucho tiempo mas.

2.º Que las minas están abandonadas y los trabajos interiores destruidos por ese abandono. Segun informes de accionistas del lugar que han trabajado en las Minas de San Gregorio desde muchos años atras, estas están desfloradas y lo que queda es un mineral pobre en sí ó por lo que costará su extraccion.

3.º Que la Compañía *Hermanos Gold Mines* (vulgo Corrales) está tambien en quiebra y se halla á cargo del mismo precitado doctor Davison como depositario. Este señor trabaja á vapor y por su cuenta el mineral que le llevan los cateadores del lugar, al precio de 25 reales por tonelada. La usina está embargada tambien por el propietario del campo, por la suma de $ 7000 procedentes de daños y perjuicios. Los gastos de extraccion, acarreo y molienda dejan pocas veces algun beneficio á los mineros de modo que creo que la Usina de Corrales tiene poca vida, pues todo es allí precario, anómalo y transitorio.

4.º La Compañía de *Cuñapirú y Compañía Francesa*, á cargo de un ingeniero tan inteligente como práctico y honrado, trabaja activamente. Su Usina es perfecta y ha sido construida á todo costo requiriendo su conservacion un mínimum casi infinitesimal de atencion y dispendio. Dispone de una fuerza hidráulica casi gratuita de 1000 caballos, y la cual puede doblarse con los mismos elementos que existen en sus construcciones, talleres y depósitos. El «barrage» sistema Desfontaines, es igual á los mejores construidos en «La Seine» en las inmediaciones de Paris, y las turbinas en buen estado, son de las que dan mas rendimiento.

La Compañía tiene una vía férrea bien construida hasta Santa Ernestina, una locomotora, comprada á San Gregorio, y cantidad de wagones de hierro apropiados para el acarreo de mineral, ya de sus propias minas ó de los particulares que lo llevan hasta esa Estacion para ser transportados y tratados, por su cuenta, en la Usina de Cuñapirú. Esta cobra un gramo de oro por tonelada de acarreo y tres gramos por el tratamiento. La antigua Compañía llegó á cobrar hasta $ 10 oro acuñado por tonelada. La Compañía tiene ademas alguna extension de campo propio, algunos edificios arrendados y con cuyo producto puede atender á gran parte de su presupuesto fijo.

La fuerza hidráulica de que dispone y la buena disposicion de sus baterías de pisones asentadas en bases de cal y canto le permiten moler todo el mineral que se le confie con un beneficio regular para la Compañía y para los mineros.

Esta fuerza hidráulica de tanto valor fácilmente puede ser aplicada á la vez ó alternativamente al tratamiento de minerales como á cualquier otra industria, como ser la fabricacion de Carburo de Calcium para el alumbrado conocido por de Acetileno, lavaderos de lanas, curtiembres ú otros arte factos.

La extraccion y acarreo de minerales puede hacerse difícil en las épocas de las grandes lluvias y siendo entonces que precisamente la Usina contará con su máximum de fuerza hidráulica, está indicada su aplicacion á cualquier otra industria accesoria.

En resúmen, la Compañía de Cuñapirú cuenta con una Usina que es una verdadera obra de arte para el aprovechamiento de las aguas como fuerza motriz y haciendo honor al país y representando un capital ingente, es capaz de convertir la region en un centro pealmente industrial con beneficio para el vecindario y para sus dueños.

5.º Parece indudable que la region aurífera de Rivera no tiene un carácter distinto á las que existen y han sido explotadas en otros países. En ninguna parte existen minas de oro en la acepcion vulgar que se dá á la palabra mina. En ninguna parte se ha encontrado el oro en grandes masas ó las pepitas á granel y en cantidades inagotables y ni siquiera como los otros minerales. Las especulaciones bursátiles de los grandes centros monetarios donde el dinero ocioso y que se devora á sí mismo se le puede hacer salir para darlo en cambio de acciones que falazmente se harán subir á muchas veces su valor de emision, habran podido hacer creer lo contrario, pero todas esas experiencias han sido dolorosas y el hecho real es que en todos los tiempos y en todas partes despues de grandes descalabros financieros la industria minera del oro ha quedado reducida á una industria comun, de tratamiento comun y de rendimientos comunes.

Y no habiéndose encontrado tampoco hasta ahora en el Uruguay fabulosas minas de oro, apesar de tantos millones gastados en la region por tantas Compañías fuertes y desde el año 1860, hay que concluir que lo que en Rivera existe es mineral de oro mas ó menos abundante y que tratado industrialmente y con economía puede dar resultados regulares y constantes que representen una justa remuneracion al trabajo de los mineros y al capital que hay en pié en la region.

6.º Ese mineral de oro no deba, por regla casi absoluta, ser buscado por las compañías y á su costa y riesgo, sino por las gentes del país que espontaneamente se asocien, como lo hacen hoy y lo han hecho siempre, en pandillas para hacer los cateos y extracciones. Las compañías á usinas deben limitarse como base segura de operaciones á facilitar la busca y extraccion del mineral con sus consejos, direccion técnica, facilidad ó baratura de los acarreos ú otros medios análogos y tratar y moler ese mineral por cuenta de sus dueños y en condiciones que permitan vivir á los obreros y á la industria. En una palabra, la base del negocio y el futuro de la region y de sus habitantes y comercio está en la asociacion accidental, honesta y de mútuo interés entre el capital de las usinas y la obra de mano de los mineros y obreros.

7.º A mi juicio pues, hoy por hoy y dado el estado del país y la propia situacion en que se encuentran las minas, que la que no está abandonada tiene encima un centenar de injustos pleitos, á las compañías no les conviene tener minas ni explotarlas por su cuenta porque correrán los riesgos inminentes de que como ha sucedido hasta ahora pierdan su dinero. Lo repito: su importante rol debe ser tratar económicamente el mineral que encuentren y extraigan los centenares de brazos que de ello se ocupen en la region y que no necesitan mas favor que el de dejarles trabajar tranquilamente.

8.º La única compañía que hoy puede realizar ese programa, que es de sentido comun y de reparacion, y que ya ha comenzado á ponerlo en práctica con algun éxito, es la *Compañía de Cuñapirú*. Creo que lo realizará por completo, porque es la única compañía que representa y tiene un *capital real* y bien saneado y casi imperdurable.

9.º Ese capital real está avaluado en *un millon de francos* ó sean $ 200 000 á los efectos de la amalgamacion de las Compañías Francesa é Inglesa de Cuñapirú y San Gregorio y por los datos recogidos en el lugar é informes fidedignos y de responsabilidad, puede dar un rendimiento comercial como cualquier industria bien administrada y dirijida.

10. Por consiguiente, mi decidida opinion es que esa amalgamacion es buena para Cuñapirú, buena para los accionistas de la Gold Fields of Uruguay, buena para la region minera y para el país en general. El contingente que la Compañía de San Gregorio lleva positivamente á la fusion, es el de la armonía y concordia entre todos los que tengan algun interes en la region, y si bien lo que se dá á los accionistas es poco, tambien su propiedad está en ruinas y poco vale. Negocio es negocio y nosotros no podemos pretender que carguen terceros con nuestras pérdidas.

11. Por otra parte, no hay mas solucion práctica de la cuestion que aceptar esa amalgamacion desde que la mayoría de los accionistas de Lóndres así nos la ha impuesto y es mejor tener participacion por pequeña que sea en una Empresa que vale mucho que tener muchas acciones en una Compañía quebrada y que poco vale aun para sus acreedores, quienes legalmente podrian tambien echarse encima de lo que queda sin darnos ni un solo centésimo. Hicimos un mal negocio en entrar en la Compañía Inglesa y salvamos algo entrando en la amalgamacion. Tambien si tenemos el deber de respetar y acatar los mandatos de nuestros tribunales, no estamos menos obligados á someternos á lo que en Lóndres decidiera el concurso y aprueben sus Tribunales de Comercio.

12. Los accionistas del Uruguay que no estuvieren conformes con la amalgamacion de las Compañías, homologada ya en las reuniones de los accionistas en mayoría y acreedores de Londres, pueden cotizarse para ocurrir ante las cortes de Inglaterra y pedir allí se hagan efectivas las responsabilidades pecuniarias y penales en que puedan haber incurrido los directores y guardadores de los intereses de la Compañía, pero legal ni moralmente pueden ni deben proponerse hacer la niñería de oponerse y promover un pleito inútil mas y á agregarse á los millares que se han producido propósito de nuestra riqueza é industria minera que hasta ahora ha tenido solo páginas negras y hasta trágicas y sangrientas en su historia, lo que á la verdad, no hace honor al país.

Conozco muchos que se han arruinado con nuestras mentadas minas, otros que se han quitado la vida, ó purgan sus errores en las cárceles pero no conozco ni oido siquiera que haya alguno que se hubiere enriquecido.

13. El que suscribo, para concluir, desea hacer saber á sus compañeros de infortunio en la Compañía de San Gregorio que, consultando sus bien entendidos intereses, acepta la amalgamacion con la Compañía Francesa y que se pone decididamente á su servicio, porque ademas considera que lo práctico es mirar para adelante y que es deber de buen ciudadano tratar de aumentar y no de destruir ó dejar perecer las riquezas que tenga realmente el país.—*Alberto Nin.*

Partido Constitucional

El comité ejecutivo del Partido Constitucional se reune hoy miércoles 15 á las 4 y 30 p. m. en la casa calle Rincon 68.

Se recomienda especialmente la asistencia.—*Los secretarios.*

El impuesto de tablada y las Juntas

Ofrecen interes la vista fiscal y el decreto administrativo que en seguida publicamos, recaidos en el expediente que iniciaron ante el Ministerio de Gobierno los señores Geninazi é hijos, comerciantes de San José, sobre el pago del impuesto de abasto:

Fiscalía de Gobierno.—Excmo señor: Dos cuestiones envuelve este asunto, relativas al mejor cumplimiento de la resolucion de Julio 14 de 1897.

1.º Cuál es el monto del impuesto que debe partirse entre las Municipalidades y

2.º Desde qué fecha empezó á regir la resolucion de la referencia.

Los animales para el consumo soportan en la capital, el impuesto general de abasto y el especial adicional creado por ley 10 de Julio de 1885 y afectado por la de Junio 2 de 1888 «*especial y exclusivamente* á reparaciones y conservacion de los caminos que en el departamento conducen á la Tablada y Corrales de Abasto (artículo 1.º ley citada).

Como se vé, Excmo. señor, su venta no puede ser materia de division y la resolucion interpretativa de V. E. no ha podido jamas tener el efecto, y tampoco lo ha tenido, de variar el fin de una renta destinada por la ley á un objeto dado.

La resolucion invocada se ha referido, pues, al *impuesto general de Abastos*; y al determinar el inciso 2.º del artículo 200 del Código Rural «que los mismos derechos que actualmente pagan los animales que se matan fuera de los corrales de Abasto pagarán los que se introduzcan por ferro-carriles, correspondiendo la mitad á la Municipalidad del departamento de donde procedan, y la otra mitad á los de la capital,» es obvio decir que se refiere á aquellos impuestos vigentes en la época de su sancion (Enero de 1879) y á los que no tenian una afectacion determinada por ley especial, ya que el Código legisla para los casos generales.

Por lo expuesto, considera el infrascripto que el impuesto partible, en este caso, es el general de ochenta centésimos como sostiene la Junta en la nota en vista.

En cuanto á la segunda cuestion, la resolucion debe producir sus efectos desde el 5 de Agosto que fué cuando la Junta la mandó cumplir, y en consecuencia, la notificó oficialmente á sus dependencias.

La Inspeccion de Abasto á f. denuncia un hecho que debe evitarse, y es, que á Geninazi é hijos se le cobra impuesto en San José al faenar el animal, y aquí, en la Estacion del Ferrocarril, por los productos faenados, lo que importa la repeticion del impuesto que el Gobierno se propuso evitar y que resuelve el artículo 1.º de dicha resolucion con toda claridad. La Junta de San José no debe cobrar el impuesto, sino la de la capital, donde se consume el producto y partirlo con ella.

Pero qué impuesto se cobrará en la capital cuando el porcino provenga de San José y se introduzca en forma de productos, ¿el general y el especial, ó el general únicamente?

El fiscal cree que en este caso la Junta debe cobrar el general por cuanto la ley del 85 dice:

«*Independientemente* del impuesto existente, créase en el departamento de la capital un derecho especial de 0.20 por todo animal vacuno que se destina para el abasto, 0.05 por el lanar y cabrío y 0.50 por el porcino.»

Estos derechos unicamente se pagan en la capital, cuando se faenan para el abasto en los corrales, como lo dice la ley y lo revela elocuentemente el objeto dado á su venta por la ley del 88, y en consecuencia no puede alcanzar á aquellos porcinos que entran á la capital muertos ó en forma de productos, que van directamente de la estacion del ferrocarril á los mercados, para su expendio al público.

Por otra parte desde que esos animales ó productos en nada deterioran los caminos de la Tablada no deben concurrir á su conservacion.

En tal virtud, cree el infrascripto que los señores Geninazi é hijos deben pagar únicamente el impuesto general de 0.80 centésimos á la Junta E. Administrativa de la capital.

Tal es la opinion del Fiscal, salvo la mas autorizada de V. E.

Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*José M. Reyes.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 9 de 1897.—De acuerdo en un todo con el señor Fiscal de Gobierno, téngase su dictámen por resolucion superior y para su cumplimiento trascríbase á las respectivas Juntas E. Administrativas y al Ministerio de Fomento. Publíquese conjuntamente con la resolucion del 14 de Julio de 1896.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

Recepcion del nuevo ministro francés

Con arreglo al ceremonial acostumbrado, tuvo lugar ayer la recepcion del nuevo ministro diplomático francés señor A. de Ponsignon, E. E. y ministro Plenipotenciario cerca de nuestro gobierno.

Pocos minutos antes de las 4 p. m. el oficial mayor del Ministerio de Relaciones señor Hordeñana acompañado del edecan del presidente coronel Turenne y del superintendente de palacio señor Ferrando, se dirigian en dos carruajes al Hotel Pyramides, donde esperaba el ministro francés acompañado del ex-encargado de negocios de Francia Mr. des Portes y del señor Gilbert su secretario. Frente al Hotel se encontraba formada toda la escolta para hacer los honores de práctica.

Inmediatamente de llegar los comisionados del gobierno poniéndose á disposicion del ministro francés, éste y sus acompañantes tomaron asiento en los carruajes marchando hacia la Casa de Gobierno seguidos por la escolta.

Las amplias escaleras de palacio estaban cubiertas por alfombras tupidas hasta el vestíbulo del salon presidencial. La guardia de palacio rindió los honores de estilo al representante de la nacion francesa.

No era muy numerosa la concurrencia á la recepcion, tal vez porque la policía de investigaciones por un exceso de vigilancia hizo alejar á muchas de las personas que intentaron penetrar á la Casa de Gobierno.

Arriba tambien hubo seleccion, permitiéndose á escaso número la entrada al salon de recepciones.

El Presidente se encontraba acompañado de los ministros, con la banda ceñida al cuerpo. Le acompañaban tambien el presidente del Senado señor Duncan Stewart, el de la Cámara de Diputados señor Alcides Montero, el camarista señor Salvañach en representacion del Poder Judicial, general Simon Martinez, doctores Alberto Nin y Forteza, los jefes de los cuerpos de línea y la oficialidad libre de servicio, el jefe de E. M. y los jefes de reparticion del mismo, don Pedro Echegaray, varios jefes de oficinas públicas, los empleados de los ministerios, etc., etc.

Despues de los saludos de práctica el ministro francés pronunció el discurso que publicamos mas abajo, contestándole el Presidente.

Luego el señor Cuestas presentó los ministros de estado al ministro francés, los presidentes de ambas Cámaras, el representante del Poder Judicial y otros de los personajes que le acompañaban.

Tras un rato de conversacion con el presidente, despues de haberse servido una copa de champagne, se retiró el señor ministro acompañado de las mismas personas encargadas de su introduccion en palacio, regresando al Hotel Pyramides seguido de la Escolta.

He aquí los discursos y el decreto de reconocimiento:

Discurso del ministro francés

Señor Presidente—Tengo el honor de presentar á V. E. la carta de retiro, que pone fin á la mision de mi predecesor, el señor Bourcier Saint Chaffray, y la que me acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Al tomar posesion de las funciones que el señor Felix Faure se ha dignado confiarme, me siento feliz de poder expresar en su nombre, al primer magistrado de la República Oriental, los sentimientos de sincera amistad del presidente de la República Francesa hácia el Gobierno Uruguayo. Ajustándome á las instrucciones que he recibido, me esforzaré en mantener y estrechar, aún más, si es posible, las buenas relaciones felizmente existentes entre los dos paises.

Me permito esperar que V. E. tendrá á bien facilitarme el cumplimiento de esta tarea, así como puede V. E. estar persuadido del celo y del empeño que pondré, por mi parte, para grangearme la confianza y la simpatía de las altas autoridades locales.

En esta esperanza, es que ruego á V. E. quiera tener á bien aceptar los votos que formulo por la prosperidad de la República Oriental.

Contestacion del presidente de la República

Señor ministro: Recibo con agrado las letras credenciales que os acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, en reemplazo del señor Bourcier Saint Chaffray, cuya carta de retiro tambien me entregais.

Sois señor ministro, el representante de una nacion ligada á la República no solo por los vínculos de una antigua y leal amistad, sino por gloriosas tradiciones históricas, cuyo recuerdo evoco en este instante con íntimo placer por su solidaridad con la civilizacion y el progreso.

Agradezco por eso doblemente los sentimientos amistosos hácia mi gobierno del señor presidente de la República francesa que me espresais en su nombre.—Os ruego querráis trasmitirle los votos sinceros que formulo por su felicidad personal y prosperidad de la Francia.

Animado de iguales sentimientos á los que acabais de significarme propenderé con especial empeño á mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países, y para el desempeño de vuestra mision diplomática podéis contar con todas las facilidades á que os hacen acreedor vuestras relevantes cualidades personales. Quedais reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto:—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—El Presidente del honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido S. E. el señor A. Ponsignon en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.º Declárase al expresado señor Ponsignon en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—Joaquin de Salterain.

Comision Permanente

En los círculos parlamentarios, donde los ánimos han vuelto á serenarse un poco despues de las agitaciones populares anti-parlamentarias de los últimos tiempos, se comenta el giro del conflicto producido entre el Ejecutivo y la Comision Permanente con motivo de la observacion constitucional sobre las deportaciones.

Un miembro importante de la Cámara ha asegurado á uno de nuestros reporters, que la Comision Permanente no se ocupará antes de diez dias del último mensaje del Gobierno para tomar resolucion definitiva.

Esa resolucion, como ya se sabe, será reiterando la observacion al Poder Ejecutivo acerca de la inconstitucionalidad de las deportaciones.

La reunion en casa del señor Cuestas

Tuvo lugar anoche en casa del señor Cuestas la reunion anunciada de miembros del grupo parlamentario que sostiene su candidatura á la próxima presidencia.

La reunion, por diversas circunstancias, no fué tan numerosa como era de presumirse. De los veinte y siete legisladores adherentes al manifiesto de proclamacion solo estuvieron unos diez y nueve, disculpando todos ó casi todos los que faltaban, su inasistencia.

El doctor Antonio M.ª Rodriguez estuvo temprano á dar personalmente los motivos que le privaban de quedar á la reunion. Los señores Tulio Freire, José L. Terra, Arécliaga, Arturo Terra, Blas Vidal y algunos otros enviaron tarjetas.

Hacian acto de presencia los senadores Maza, Arteaga y Bauzá; los diputados Soca, Pittaluga, Capurro, Ciganda, Martorell, Bernardez, Machado, Espalter, Fgari, Lamarca, Echeverrito, Schiaffino, García Santos, Barabino y algun otro que no recordamos.

El grupo de diputados y senadores estuvo hasta las once en el salon del piso superior. Se sirvió champagne y se conversó extensamente. Todavía despues que se disolvió la reunion permaneció en conferencia con el señor Cuestas mas de media hora el senador Bauzá.

La reunion, segun se informó á las personas de la prensa por uno de los secretarios del presidente, tuvo carácter reservado.

Nuestros reporters pudieron sacar en limpio, despues de muchas diligencias que no se habia, determinado de un modo expreso el objeto de la reunion, que una vez allí se conversó sobre la actualidad política y se cambiaron ideas generales.

El señor Bauzá dió cuenta al señor Cuestas de las numerosas adhesiones recibidas de los departamentos á favor de la candidatura presidencial del segundo y sobre la marcha de los trabajos.

El señor Cuestas se mostró muy complacido de las adhesiones. Se expresaron diversas ideas para el mejor éxito y eficacia de los trabajos cuestistas, sin que se adelantara nada en el sentido de una solucion inmediata de la situacion producida.

Comité Ejecutivo nacionalista

Han sido nombrados en la sesion de ayer, para ejercer los cargos del Comité Ejecutivo nacionalista, los siguientes señores:

Doctor Cárlos A. Berro, presidente.
Doctor Eduardo Acevedo Diaz, vice-presidente.
Doctor Aureliano Rodriguez Larreta, secretario.
Don Enrique Anaya, tesorero.

Ministerio de Hacienda y Estado Mayor

Aun cuando recibimos de origen muy autorizado la version publicada el domingo de que en esta semana iba á ser nombrado ministro de Hacienda el doctor J. R. Mendoza y jefe de Estado Mayor el general Esteban, tenemos informes de buena fuente para decir que el propósito de aquellos nombramientos ha sido modificado.

Efectivamente, en los círculos oficiales mas autorizados se dice desde anoche que al menos por ahora, las cosas marcharán en la forma actual: no serán provistas la cartera de Hacienda, ni la jefatura del Estado Mayor, ni renunciará el general Perez la cartera de Guerra.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 14—Cambio 7 5|32.

—Un telegrama de Lóndres anuncia haberse formado allí un sindicato con capital de 200.000 £ destinado á efectuar varias obras y docks en el puerto de Rio Janeiro.

—El ministro de Hacienda ha declarado que espera lograr el equilibrio en el presupuesto del futuro ejercicio económico.

—Llegó ayer tarde de Europa y siguió esta mañana á las 7 para el Rio de la Plata el vapor Danube. Va en él el nuevo ministro americano en Montevideo, señor William Finch.

—Un grupo de diputados influyentes presidido por Quintino Bocayuva ha declarado que apoyará al gobierno del doctor Prudente de Moraes y la candidatura del gobernador del Estado de San Paulo, doctor Campos Salles para la futura presidencia de la República.

—La mayoría de los miembros del Congreso se han retirado de la capital federal para sus respectivos Estados con el fin de trabajar por su reeleccion en las elecciones generales de Marzo próximo.

—Ha causado impresion la publicacion del relatorio judicial sobre el asesinato del coronel Gentil de Castro por la calidad de las personas que resultan culpables de ese horrible crimen.

Ecos de Chile

Santiago 14.—Se espera que el gabinete presente hoy su renuncia y todavía no hay probabilidades de que la crisis se resuelva pronto por la obstruccion de todos los jefes de los diversos partidos.

Santiago de Chile 14.—Los conservadores y balmacelistas no desisten de sus exigencias de un reparto proporcional de las carteras y el Presidente mantiene su resolucion de adjudicar cuatro de ellas á los errazuriztas.

—*La Ley* habla del renacimiento de la alianza constitucional contra los balmacedistas pero esto parece imposible.

—La situacion es dificilísima.

Valparaiso 14.—*La Ley* de esta mañana publica un largo artículo sobre los asuntos internacionales.

Dice dicho diario: ¿Es posible que el presidente en momentos en que Chile se encuentra amenazado por las repúblicas Argentina, de Bolivia y del Perú se entretenga en los baños de Cauquenes perdiendo tiempo?

Termina *La Ley* pidiendo que se active la compra de armamento y se construyan las fortificaciones; que los servicios militares se regularicen, que la guardia nacional sea llamada á ejercicios que se ordene la venida del O'Higgins, que se tienda un cable á Punta Arenas, que se remitan instrucciones precisas á los ministros en Lima y Buenos Aires para que exijan el extricto cumplimiento de los tratados, que se den instrucciones reservadas á los plenipotenciarios en el Brasil, Ecuador, Paraguay y en el Uruguay para que se ocupen—agrega—con talento y patriotismo de los bien entendidos intereses de Chile que juega hoy una gran partida en su vida constituida.

—Regresó el ministro del Interior sin que se confirmen los rumores de crisis de gabinete.

—En el polígono de Viña del Mar ocurrió una desgracia. El capitan de corbeta García mató de un tiro á un marinero que señalaba los blancos.

Dícese que esto sucedió por imprudencia de aquel marinero.

—Felipe Masson fué nombrado cónsul de Chile en Sidney (Australia).

—El presbítero Clemente Diaz es el candidato mas probable para ocupar el obispado de Ancud.

—El ensayo de las palomas mensajeras fué feliz.

—Se concedió permiso al señor Harding para que establezca por 30 años y lo explote el alumbrado á traccion eléctrica en Valparaiso.

Valparaiso, 14—Á última hora anuncian que el Ministerio presentó su renuncia colectiva.

Nuevo Ministerio en Italia

Roma, 14—El marques di Rudini ha logrado reconstituir el gabinete.

Esta tarde presentará al rey Humberto la lista de los nuevos ministros.

Roma, 14—El marqués di Rudini logró formar el nuevo ministerio despues de haber tropezado con muchísimas dificultades.

Esta tarde misma presentó al rey Humberto la lista de los nuevos miembros del gabinete.

El ministerio queda formado de la manera siguiente:

Presidente del Consejo y ministro del Interior, marqués di Rudini.
Ministro de Relaciones Exteriores señor Visconti Venosta.
Ministro de Gracia y Justicia, señor Zanardelli.
Ministro de Hacienda, señor Branca.
Ministro del Tesoro, señor Luzzatti.
Ministro de la Guerra, general San Marzano.
Ministro de Marina, señor Brin.
Ministro de Instruccion Pública, señor Gallo.

Roma, 14—Los demás miembros del nuevo ministro italiano, son los siguientes:

Ministro de Obras Públicas, señor Pavoncelli.
Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, señor Coccorto.
Ministro de Correos y Telégrafos; señor Sineo.

Los nuevos miembros del gabinete, son pues, solamente los señores Gallo, Zanardelli, general San Marzano, Pavoncelli y Coccortu.

Los demás formaban ya parte del ministerio anterior.

Weyler y los anarquistas

Madrid 14—Los diarios de esta tarde publican una noticia sensacional que ha causado gran emocion en el público.

La policía encontró cerca de Zaragoza á un individuo atado á un árbol el que estaba vestido con ropas de mujer.

Interrogado el individuo contestó que era anarquista.

Se ha propalado que ese sujeto habia sido designado para asesinar al general Weyler durante su viaje de Barcelona á Madrid y se agrega que la policía cree que los otros anarquistas cómplices del complot contra el general Weyler castigaron así á su compañero porque á último momento le faltó valor para cometer el crimen.

De Cuba

Habana, 14—El general Blanco gobernador de la isla de Cuba visitó oficialmente al señor Lee, cónsul general de los Estados Unidos y expresóle su pésame por el fallecimiento de la señora madre del presidente Mac Kinley.

Lo visita del general Blanco produjo excelente efecto.

Nueva York, 14—Telegrafian de la Habana que la poblacion española de esa ciudad da muestras de gran irritacion contra los Estados Unidos á consecuencia de la forma ofensiva á España en que el presidente Mac Kinley trata la cuestion de Cuba en su mensaje.

La agitacion entre los españoles es tan grande que el general Blanco ha tenido que establecer una guardia en el consulado de los Estados Unidos para evitar un atropello.

La Lucha continúa atacando á los Estados Unidos y preconiza la guerra con esta República.

Madrid, 14—Las últimas noticias de la Habana anuncian que los revolucionarios han salido derrotados en la provincia de la Habana, cerca de Rio Seco.

Nueva York, 14—Un telegrama de la Habana dice que *El Diario* de esta ciudad publica un artículo en que asegura que durante la presente guerra han sido quemados 20.000 cadáveres de soldados españoles por órden de los jefes, prefiriéndose la cremacion al entierro para no alarmar á las poblaciones con las obras de ensanche que habria sido necesario hacer en los cementerios.

Se dice que una columna española ha sido atacada ayer cerca de Moron en la provincia de Puerto Príncipe.

Armamento para los carlistas

Madrid 14—El gobierno ha recibido un telegrama en el que el cónsul de España en Marsella denuncia la salida de un buque con armas destinadas aparentemente para Portugal pero enviadas á los carlistas segun informes del cónsul.

Se han dictado las órdenes necesarias para la aprehension del armamento en el caso de que el buque toque en algun puerto español.

El proceso de Panamá

Paris 14—Ocho de las personas encargadas del sumario en la comision del Panamá han presentado su dimision por haberse probado que ciertos documentos concernientes al ruidoso asunto habian sido comunicados á la prensa sin la autorizacion de dicha comision, lo que viene á agravar el asunto puesto que estos documentos habian sido confiados á la comision bajo la mayor reserva.

Contra L'Intransigeant

Paris 14.—*L'Intransigeant*, diario de Henri Rochefort, continúa su campaña contra el Gobierno respecto al asunto Dreyfus.

Sus acusaciones han causado gran irritacion en las esferas oficiales. Muchas personas bien informadas anuncian que el Ministerio está resuelto á adoptar medidas severas contra Henri Rochefort si sigue en esa propaganda.

Incendio de un castillo

Lóndres 14.—Telegrafian de Duovres que el antiguo y famoso castillo de ese puerto está ardiendo.

Los oficiales de la guarnicion á la cabeza de todas las tropas tratan de combatir el fuego, pero hasta ahora sus esfuerzos han sido infructuosos.

La liquidacion Baring

Lóndres, 14—El Comité liquidador de los bienes de Baring Brothers, ha vendido los bonos de las Obras de Salubridad pertenecientes á la liquidacion.

El producto será dedicado al pago de los debentures pendientes.

Patrones y obreros

Lóndres, 14.—Las conferencias entre los patrones y obreros mecánicos de esta ciudad, siguen todavía su curso y asegúrase que se prolongarán hasta el fin de la presente semana.

Los diarios de la tarde aseguran que la prórroga de las conferencias es señal de que los patrones y obreros llegaron á un acuerdo definitivo y bueno para todos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 14—Comunican del Paraná que el conflicto motivado por la aplicacion del impuesto á las máquinas trilladoras ha tomado proporciones, habiéndose producido varios incidentes.

Ese impuesto es de 300 pesos, suma muy elevada que no puede ser satisfecha por muchos colonos.

—Las últimas lluvias beneficiaron mucho los campos de toda la República.

—Una gran manga de piedra y lluvia torrencial acaba de azotar el distrito de Colazacan, departamento de Velez Sarsfield, provincia de la Rioja. Las aguas alcanzaron á una altura de mas de 5 metros, arrastrando cuantos sembrados y fincas tiene esa poblacion. Los habitantes lograron salvarse trepándose unos á árboles y otros sobre las piedras. El gobierno riojano y la sociedad de beneficencia contribuyen á auxiliar á los perjudicados.

—El Consejo Deliberante reunirase esta tarde para discutir el informe sobre las elecciones, cuya aprobacion fué aplazada.

Anúnciase una sesion muy agitada.

Las elecciones que son tema de ese informe son las de las parroquias Montserrat, Piedad y Carmen por las que resultaron electos candidatos cívicos, San Cristobal, San Juan Evangelista y Socorro candidatos del partido nacional y San Bernardo un candidato radical.

Tambien corre riesgo de ser anulada la eleccion de Balvanera al Sud.

—Si el Senado logra hoy reunirse se dará lectura del mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo la eleccion de una terna para la provision del obispado de Santa Fé.

Buenos Aires, 14—La policía sigue la guerra á las casas de juegos de azar.

Las penas que se aplican á los dueños así como á los jugadores que son prendidos han sido aumentadas.

—Falleció en el Rosario el acaudalado hacendado irlandes señor Ricardo Hamman. Tenia 35 años de residencia en la provincia de Santa Fé.

Deja una fortuna que pasa de dos millones de pesos.

—El domingo próximo debe llegar frente á La Plata la escuadra que viene evolucionando al mando del comodoro Rivadavia.

El Garibaldi quedaba fondeado á la entrada del estuario, mientras los otros buques llegaran hasta Buenos Aires.

El presidente de la República y el ministro de la guerra revistarán las dos divisiones, visitando al Garibaldi barco que aun no conoce el primer magistrado.

—Hállase á la firma del presidente un decreto disponiendo la restitucion á la municipalidad de los terrenos del Paseo Colon que indebidamente fueron vendidos en remate público.

Buenos 14.—El Senado no logró hoy tampoco formar quorum. Solo asistieron 14 de sus miembros.

—El ministro de Justicia doctor Belaustegui no concurrió hoy á su despacho á causa de una indisposicion.

—Sigue el misterio al rededor del caso del narcotizado Deodati. Este aun no logró recuperar el sentido.

—Anuncian de Mendoza que las tropas trabajan en esa provincia con gran decision en la extincion de la langosta.

En San Juan se destruye tambien con mucho éxito la saltona.

—La liquidacion bursátil de mañana se presenta bien.

Créese que pasará sin tropiezos.

—Anuncian de Córdoba que en los diarios locales siguen los comentarios alrededor del crimen del Pilar.

La poblacion pedirá al juez que se haga la exhumacion de los cadáveres con presencia del asesino Torresi.

—El general Roca llegará mañana aquí de regreso de su estancia de la Paz.

—Esta noche habrá gran festival en el Parque Lezama.

El maestro de esgrima Pini y otros distinguidos profesores darán asaltos.

ULTIMA HORA

La triple alianza

Berlin, 15—En la sesion del Reichstag que tuvo lugar ayer detarde el señor Bulow, ministro de Relaciones Exteriores pronunció un extenso discurso en el cual dió cuenta de las relaciones de Alemania con Italia y Austria, terminando por asegurar que el mantenimiento de la triple alianza está completamente asegurada y que ella será inconmovible.

Estas declaraciones fueron recibidas con grandes aplausos en varias bancas de la cámara.

El incendio en Douvres

Londres, 15—Telegrafian de Douvres que el incendió del castillo se declaró en el cuartel del Castillo y en los alojamientos de los oficiales.

Las pérdidas son de consideracion, pero no hubo ninguna desgracia personal.

En Montenegro

Paris, 15—Noticias de Cettigne anuncia que la agitacion en la frontera albanesa aumenta cada dia mas.

Como el movimiento es dirigido contra las autoridades turcas, el gobierno del Montenegro no ha tomado todavía medidas para intervenir y restablecer la calma, pero apesar de eso las autoridades militares adopteron un plan que será puesto en ejecucion si cualquier desórden tuviera lugar en el territorio montenegrino.

COMERCIALES

Buenos Aires, 14—Las entradas de trigos á esta plaza siguen reducidas y los precios se mantienen firmes; el francés especial se cotizó á 12.50 y el superior á 12 pesos. Los trigos nuevos se colocaron á los siguientes precios: el barleta especial de Entre Rios á 11.90 y el del Oeste, tambien barleta superior, á 11.50. De los ríos en lancha á 11 pesos.

El maiz amarillo superior para consumo se vendió á 5.50, el regular á 4.90, morocho superior á 7. Las entradas fueron de 3562 bolsas con 267.150 kilos.

La avena nuevo tiene precios flojos; la clase superior se pagó á 5.

Se han vendido 1.000,000 kilos de lana, 320.000 de maiz y 480 000 trigo.

Los capones lincoln para frigorífico pelados se pagaron de 6 á 6 50, rambouillet y lincoln de 5 60 á 5.80, capones rambouillet de 3.40 á 4, ovejas rambouillet de 2 50 á 4. Los corderos se vendieron de 3 á 3.20.

Amberes, 14—El tipo B de la lana peinada se vende de 3.72 1|2 á 3.82 1|2 frs., ventas á término.

Lóndres, 14—El trigo se hace á 31 chelines 6 peniques, el lino á 32 y el maiz á 15.6.

Amberes, 14—El trigo se vende á 20 1|4 frs., el lino á 20 1|2 y el maiz á 9 1|4.

Londres, 14—(á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.50 o|o.

Londres, 14—(á las 3 p. m.) La Deuda Consolidada se cotiza á 40.75 %.

Londres, 14—(á las 5.15. p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41 %.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 276.20.
Oro, para fin de mes, 275.80.
Cédulas 8 %, al contado, 18.
Cédulas G Nacionales, al contado, 85.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 76.50.
Certificados Banco Provincia, al contado, 41.60.
Consolidada Santa Fé, al contado, 46.
Puerto San Nicolás, al contado, 9.
Puerto Buenos Aires, al contado, 23.
Gas Primitivo, al contado, 188.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Muelle Catalinas, fin de mes, 7.60.

Cambios:

Sobre Inglaterra 48 7|16.
» Francia 5.09.
» Alemania 4.14.
» Bélgica 5.10.
Sale el Eolo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 14 (4 p. m.)

Apertura . . 276.00 | Clausura. . . 275.80

Correo de España

Madrid, Noviembre de 1897.

El general Weyler

SU ACTITUD

Un periódico da las siguientes noticias acerca de la actitud del general Weyler:

«Agradece mucho al señor Romero Robledo las defensas y elogios que de su gestion y conducta ha hecho; pero en política no puede unirse á él por dos razones: primera, porque nunca ha figurado en ningun partido, ni quiere; y segunda, porque el señor Romero Robledo se ha distanciado mucho del mismo general en sus últimas declaraciones.

Explica el señor Weyler su viaje á Barcelona y el no venir á Madrid, diciendo que ha cumplido con S. M. con el telegrama que desde la Habana dirigió á Palacio al entregar el mando, y ademas, que viene relevado y en situacion de cuartel, no con cargo oficial como los generales Blanco, Martinez Campos y Polavieja, los cuales tenian obligacion de presentarse en Madrid.»

PREPARATIVOS EN BARCELONA

El Liberal, nada sospechoso de parcialidad hácia el general Weyler, y menos aun hacia la política de la guerra representada por dicho señor, publica hoy un telegrama de Barcelona, en el que se dice:

«La impresion recogida en diferentes centros permite asegurar que el recibimiento que se dispensará al general Weyler, será, más que cariñoso, entusiasta, contribuyendo á ello importantes agrupaciones políticas, así como valiosísimos elementos del comercio y de la industria, representados por el Fomento de la produccion nacional.

Dáse por seguro que, para mejor coadyuvar al éxito de la manifestacion, serán varios los establecimientos que cerrarán sus puertas, haciendo lo propio gran número de fábricas.

Se asegura tambien que serán varias las corporaciones y autoridades que asistirán al acto, si bien con carácter particular.»

Otros informes afirman que los carlistas se reunieron ayer para acordar la forma en que han de recibir y agasajar al general Weyler.

Parece que se les habia indicado desde Madrid la conveniencia de que acudiesen en masa á los muelles el dia del desembarque.

En la reunion acordaron ir individualmente, como particulares.

La Juventud Carlista ha convenido pasar á bordo con objeto de saludar al general Weyler, así como otras Sociedades de Cataluña.

El señor Sol y Ortega ha manifestado que los republicanos no deben oponerse á las manifestaciones en favor del general Weyler, sino mantenerse á la espectativa.

Opina que debe recibírsele afable y cortesmente, sin que esto suponga para los republicanos esperanzas relacionadas con los propósitos del general.

Han llegado á Barcelona los señores Corominas, Junoy y otros personajes, con el objeto de esperar al general Weyler.

Trátase de que los obreros de fábricas y talleres huelguen el dia del desembarco.

No se cree que haya contramanifestación; antes bien, se espera que el recibimiento será imponente.

EN PALMA

La comisión organizadora de la recepción del general Weyler ha solicitado autorizacion del gobernador civil para celebrar una manifestación de adhesion al general mallorquin y, además, permiso del alcalde de Palma para levantar una tribuna en el muelle y adornar las calles que haya de recorrer la comitiva.

Las autoridades han concedido el permiso solicitado. Frente al embarcadero de vapores se levantará un pabellón, donde el general Weyler recibirá á las comisiones que asistan á la recepción.

Se erigirán dos arcos de triunfo, uno á la entrada de la poblacion y otro en la plaza de la Paz, donde vive la familia del general.

UN TELEGRAMA

He aquí el texto del que el señor Castellano ha dirigido al general Weyler:

«*Zaragoza* 18 (3,20 tarde).—Compañía Trasatlántica: Ruego trasmita al general Weyler en el momento llegar *Montserrat* lo siguiente:

Felicitole cordialmente arribo á España, saludándole cariñosamente, y no dudando que opinion nacional hará á los éxitos de su leal y patriótica gestion en Cuba, durante el tiempo en que me cupo el honor de secundar juntamente con V. E. la política del gran estadista que lloramos, la justicia que en vano pretenden denegarle funestos apasionamientos.—*Tomás Castellano.*»

Lo que se resolvió en el último Consejo de Ministros

El Consejo dedicó mucho tiempo á deliberar acerca de los trabajos que se están realizando sobre todo en Barcelona, para recibir al general Weyler, unos apoyados en la bandera política de los partidos extremos, otros aprovechando la actitud del Gobierno en la cuestion arancelaria cubana, cuya solucion no parece que haya de ser favorable á la industria catalana.

Leyó el ministro de la Gobernacion los telegramas recibidos del gobernador de Barcelona, y el general Correa los despachos del capitan general de Cataluña respecto de este particular.

El señor Larroca no cree que ocurra conflicto en Barcelona con motivo de la llegada del general Weyler; mas, para el caso de que se intentara producir un trastorno, anuncia que tiene adoptadas las medidas necesarias para reprimirlo en el acto, procediendo con la severidad necesaria contra los perturbadores del órden público.

En vista de los informes de las primeras autoridades de Barcelona, donde siguen suspendidas las garantías constitucionales, el Gobierno ratificó ayer su acuerdo de consentir las manifestaciones que se quieran tributar al general Weyler, mientras no se traspase con ellas los límites de lo que las leyes permiten.

El gobierno, segun dice, permanece en la mas completa neutralidad y á la espectativa de lo que pueda ocurrir; pero se halla dispuesto á que por ningun concepto sirva el nombre del general Weyler como portaestandarte de una agitacion que en período mas ó menos largo produzca males irremediables.

En cuanto á la personalidad del general, sus palabras y sus actos servirán de pauta al gobierno para determinar la línea de conducta que éste ha de seguir.

El señor ministro de la Guerra manifestó que no podia dar lectura de la comunicacion en que el señor marqués de Tenerife contesta al interrogatorio del gobierno, porque no la habia recibido á la hora de celebrarse el Consejo.

El ayudante del general Gamarra, portador de la referida comunicacion, llegó anoche á Madrid en el tren correo de Galicia.

LA AUTONOMÍA DE CUBA

El señor Moret llevó los proyectos de decreto que comprendan las reformas para Cuba, y se limitó á leer los títulos de las secciones del relativo á la nueva Constitucion política que ha de darse á la Gran Antilla. Todos los proyectos son muy avanzados, y el señor Moret se limitó á dar una idea general de ellos, pidiendo un Consejo especial para que sus compañeros de gabinete los examinaran y aprobasen, si así lo estimaban conveniente.

Parece ser que se crean dos Cámaras y se fijan las atribuciones de cada una, las relaciones que han de mantener con la Metrópoli, atribuciones de cada organismo, asignándose en ellas, segun dice *El Tiempo*, la de formar los aranceles, es decir, concediendo á la isla de Cuba la autonomía arancelaria. Opina el señor Moret que no es posible retroceder una vez emprendido el plan que el gobierno acordó para la grande Antilla, y que es necesario seguir con decision, procurando, en lo que sea posible, armonizar los intereses de la isla y de la Península, buscando la fórmula que mas pueda favorecer la exportacion de las regiones que han de resultar perjudicadas.

Se convino en que el Consejo que se celebrará mañana por la tarde en la Presidencia se dedique al exámen de los proyectos del señor Moret.

España, Cuba y los Estados Unidos

Con esto título acaba de publicar el conocido escritor francés M. Charles Benoist un interesante volumen, en que aparecen reunidos los artículos que consagró en la *Revue des Deux Mondes* á los acontecimientos de mas actualidad en nuestro país y á las figuras mas eminentes de nuestra política.

Los lectores de *La Epoca* tienen ya noticia de estos artículos, de los que hemos insertado extractos al tiempo de aparecer en aquella revista.

Al recopilarlos ahora en un libro, M. Charles Benoist les ha puesto esta dedicatoria, simpática para el público español, y en particular para nosotros: «Á la grande et chère mémoire de D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Gran parte del libro de M. Benoist está dedicada, en efecto, al eminente estadista asesinado en Santa Agueda. Los dos últimos capítulos de la obra: «Don Antonio Cánovas del Castillo,» «L'homme et la vie» y «L'Œuvre de M. Cánovas.—Vingt ans de Monarchie moderne en Espagne,» tiene por objeto su biografía y su obra política.

En cuanto á los demás capítulos, «Les insurrections de Cubas, «La politique de L'Union», «La revolte des Philiphines et les mœurs politiques de L'Espagne», hacen tambien referencia á actos y opiniones del ilustre hombre de Estado que se hallaba al frente de los negocios públicos cuando M. Benoist escribió estos estudios.

El libro del distinguido publicista francés presta un servicio á España, desvaneciendo en el extranjero prevenciones arraigadas contra nuestro país y restableciendo la verdad de los hechos respecto al origen y á los sucesos de nuestras insurrecciones coloniales.

Al escribir estos artículos M. Benoist ha acreditado plenamente su claro juicio, su laboriosidad y su competencia; ha consultado todas las principales fuentes y ha hecho, en fin, un estudio tan escrupuloso y tan exacto, que no parece obra de un escritor extranjero que ha dispuesto de poco tiempo para imponerse en los asuntos de España.

La introduccion á este libro explica cómo ha sido escrito, y da noticia de las relaciones del autor con el señor Cánovas del Castillo. Á continuacion traducimos algunos párrafos de ella:

«He reunido—dice M. Charles Benoist—los documentos y datos que me sirvieron para escribir este libro en el curso de dos viajes de estudio que hice á España por encargo de la *Revue des Deux Mondes*; el primero en Mayo y Junio de 1894; el segundo, en Octubre y Noviembre del año último.

En el primero de ambos viajes, en que me proponía enterarme de la Historia de la restauracion, de la evolucion de los partidos, y en general de la política española desde 1874, procuré trabar relaciones con los hombres que habian figurado y figuran aún, convencido de que solo se comprenden bien las cosas cuando se conoce á los hombres, y de que el trato personal produce una especie de iluminacion que no puede suplirse con trabajo alguno.

Confieso que desde el primer viaje, me encantó el señor Cánovas del Castillo. Por entonces combatia al Gabinete Sagasta. Le escuché en el Congreso muchas veces, y me sedujo desde el primer momento aquella elocuencia fácil, grave y altiva, llena de pensamiento y de voluntad, en que cada frase revelaba al hombre de Estado.

Ocho ó diez meses despues en Marzo de 1895 se retiraba el señor Sagasta en condiciones lamentables, y el señor Cánovas volvia al vetusto palacio de la calle de Alcalá.

Era preciso conservar á Cuba, que trataba de emanciparse, contener á los Estados Unidos, impacientes, combatir á los enemigos exteriores y vigilar á los de dentro de casa; hallar soldados y dinero. ¿Que haria España si se presentaban estas ó estotras complicaciones posibles? ¿Como saldria del paso? ¿Qué medios ó que milagros la abririan camino? Quise preguntárselo al mismo señor Cánovas, y este fué el motivo de mi segundo viaje.

El presidente me dijo:—«No le ocultaré á usted nada; le hablaré con toda franqueza.»—Me recibió con afectuosa benevolencia. Don Emilio Castelar me llevó un dia á la *Huerta*, donde á pesar de un duelo reciente, se reunian algunos íntimos de la casa: el conde de Villagonzalo, embajador de España en San Petersburgo, el conde de Esteban Collantes, el de Casa Miranda y el marqués de Valdeiglesias. Después de la comida acudieron algunos diputados. El señor Cánovas dejó al señor Castelar dirigir la conversacion, y llevándome aparte me trazó, en presencia de su secretario, el señor Morlesin, el cuadro más completo, más dramático y más evidentemente sincero que puede darse de la situacion de España en Cuba y Filipinas, de sus precedentes y consecuencias.

Al dia siguiente recibí un paquete de la Presidencia que contenia el Extracto de las contestaciones dadas al interrogatorio sobre la manera de reglamentar el trabajo de la poblacion de color y asiática y los medios de facilitar la inmigracion que sea más conveniente en las mismas provincias el libro de don Cárlos Sedano, Cuba, Estudios políticos, y una coleccion de los principales discursos pronunciados en las Cámaras acerca de la cuestion colonial, ya en el período de 1895 á 1897, ya en 1878, al hacerse la paz del Zanjón.

Pero nunca recibí notas escritas ó dictadas por el señor Cánovas, y lo declaro, porque se ha pretendido que «los rasgos característicos del temperamento del señor Cánovas se revelan claramente en las páginas que siguen» y se ha investigado «á que móviles obedecia» yo, inspirándome en juicios «cuya visible parcialidad» revelaba la colaboracion de aquel estadista.

Mucho me halagaria que los rasgos característicos del temperamento del señor Cánovas se reflejaran claramente en estas páginas; pero su inspiracion no puede manifestarse sino en la medida en que ha existido, ó sea en cuanto mis juicios hayan podido depender de las fuentes que he utilizado. En lo demas, así en el fondo como en la forma, mi libro es solo mio, y las mismas frases en que se quiere reconocer al señor Cánovas no son suyas, sino sencillamente mias modestamente mias.»

Estos son los principales párrafos de la introduccion al libro de M. Benoist, del que no hablamos mas extensamente, por haberlo hecho ya en ocasiones anteriores de los estudios que lo componen; pero á propósito del cual hemos de repetir que es uno de los trabajos mas notables acerca de España que han salido de la pluma de publicistas extranjeros.

CASA DE GOBIERNO

No hubo mas novedad ayer en palacio que la recepcion del ministro de Francia, de que damos cuenta en otro lugar.

El Presidente, despues de ese acto permaneció breves instantes en su despacho.

Los ministros se retiraron temprano tambien.

El coronel Robido—Segun diceres corrientes el coronel don Cándido Robido es candidato para el puesto de inspector de los cuerpos de infantería.

Del rey Jorge al señor Cuestas—Traduccion: Jorge 1er. rey de los Helenos á Juan L. Cuestas, Presidente del Honorable Senado, encargado del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay.

Muy querido y grande amigo: — Hemos recibido la carta que V. E. ha tenido á bien dirigirnos el 26 de Agosto último participándonos que habiendo sido asesinado el Presidente de la República don Juan Idiarte Borda, V. E. se ha encargado del Poder Ejecutivo en calidad de Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y en virtud de la Constitucion de la República.

Al agradecer á V. E. los sentimientos que expresa y su intencion de cultivar las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países, hacemos votos sinceros por la prosperidad de la nacion Uruguaya y por la felicidad personal de V. E. y nos repetimos muy querido y grande amigo.—De V. E. sincero amigo.—Jorge.—*Alejandro Taimis.*

DESDE AFUERA

Á la pregunta de Lucio Sagris, si habiamos sentido alguna vez el estremecimiento de lo sobrenatural, aquel soplo que en la alta noche hacia erizarse los cabellos de Job, casi todos nosotros respondimos (á fuer de burgueses prosaicos que somos) un *no* risueño. Dos ó tres, sin embargo, exclamaron sin titubear que *sí*; y á los restantes les puso pensativos la afirmacion.

—La impresion de lo sobrenatural—dijo Sagris, enderezándose en la mecedora, á lo menos, para mí, reviste formas variadísimas. No es solo á la cabecera del moribundo, ni al reflejo de los cirios que alumbran al muerto, ni en la gruta de Lourdes, ni en alta mar, cuando lo inefable nos roza

DEL MAR Y DEL RIO

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Crónica policial

DIA COMERCIAL

EN BROMA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE PASADO

LLAMADO Á LICITACION

COMERCIO

Datos diversos

EVOCACION

✝

DANTE CROSA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Diciembre de 1897

Pedro Crosa, padre; hermanos y hermanas; Pedro Velasco y Gallego y Constante B. Pignone, hermanos políticos; sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy, á las 5 p. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Arapey núm. 323.

Unica invitacion.

(Servicio Enrique Maciel y Ca.) 1pub.

lámparas, 30 cjs cristalerias, 15.832 piezas de piedra arenisca.

Cadiz el 3 de Octubre último, barca italiana Gio Batta Barabino, de 841 toneladas, capitan Gazzolo y 15 tripulantes, á Williams y Ca. con 1.250.225 kilos de sal.

Marsella el 13 de Octubre último, barca alemana Edith, de 1127 toneladas, capitan Reimer y 19 tripulantes, á Williams y Ca. con la carga siguiente:

La carga para Montevideo ha sido publicada en nuestro número último.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viérnes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7 a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4 p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

SECCION JUDICIAL

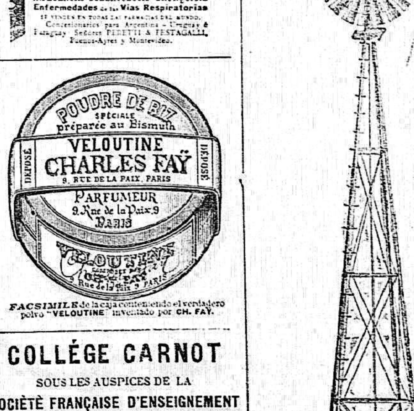
DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA









INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Aicardi MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito urinarias y venéreas. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 49.
Consultas de 1 á 3 p. m. 2330 en 6.

Doctor Baena J. Luis Ha reabierto su consultorio en la calle Sarandi núm. 245.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2194-prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm 499. 2085-ab.28.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm

Dr. Augusto Turenne Partero, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1900-en 18

Doctor Antonio Lebano Medico cirujano del Hospital italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles, especialista en las enfermedades de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad. Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono Montevideo.—Calle San José 116 á entre Daiman y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viernes para hombres; mártes jueves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 63-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. 2239-my.24

Juan A. Smith CORREDOR CONSIGNATARIO—Cereales y animales en pié para exportacion. Ventas, hipotecas ó arrendamientos de propiedades rurales. Piedras núm. 176. 1910-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 298. 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 68.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Mauricio Hachette, gerente administrador de la Sociedad Anónima «Refinería y Destilería del Uruguay», se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Azúcares de toda condicion, melazas, miel, aguardientes y todos los derivados, y cuya marca consiste en la denominacion «Refinería y Destilería del Uruguay» y dibujos y vistas alegóricas del citado establecimiento.—Montevideo, Diciembre 10 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2359 dc.15

Direccion General de Impuestos

AVISO

Se hace saber á los señores contribuyentes que el dia 15 del corriente mes entrarán á desempeñar su cometido los revisadores de Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del departamento de la Capital.

Montevideo, Diciembre 7 de 1897.
F. Sainz Rozas.
V.º B.º P. A.—B. DE LA TORRE dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Caetano para que concurran á la audiencia que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincón número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2340-dc.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don I. Gothmann y hermanos, está de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion del fallido y sus acreedores.—Montevideo, Noviembre 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2261-dc.15

REMATES

José B. Gomensoro

Averias—Resortes para muebles, fallebas é hilo para segadoras.—En el Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

S—3729|78—12 fardos resortes para muebles de 92 kilos cada uno.
6 atados fallebas.

EN SEGUIDA

á las 2 de la tarde, en el depósito Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 324.
C S—300 farditos hilo para segadoras, desembarcado de la barca «Unanima», procedente de Nueva York.
Venta despachado y al contado. 2363-dc.12

José B. Gomensoro

DE 3 CASITAS NUEVAS

Situadas en la calle Maldonado números 2 á 2c, esquina Cámaras.

EL JUEVES 16 de Diciembre á las 5 en punto, remataré estas casitas perfectamente edificadas, en buen estado: son modernas, dos tienen 3 piezas altillo con escalera de fierro, cocina, letrina y la otra tiene 4 piezas y todas con sótano.

Las referidas casas se rematarán separadamente.
El mejor postor oblará el 10 por ciento.
El remate tendrá lugar en las mismas. 2375 dc.14.

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano perpendicular, alfombrado, cuadros, libros, baños y demás objetos pertenecientes al señor E. Enrique E...

En su casa calle Rio Negro núm. 201 (primer piso) entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 19 de Diciembre á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario completo de esta casa el que se encuentra en muy buen estado, pues, tiene poco uso.

Hay un lindo salon con piano aleman máquina de hierro y voces excelentes.
Alfombrado, cuadros, mueblecitos de fantasía.
Un dormitorio camero completo de nogal, alfombrados, adornos, etc. etc.
Dos dormitorios mas con muebles para soltero.
Un espléndido amueblado de muy lindo estilo, sólido juegos de porcelana surtido para mesa y para té, platinas, centros, cristalería completa y otros servicios.
Percha de vestíbulo, aparatos de gas de varios gustos, libros en castellano.
Baños, batería de cocina, etc.
La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 9 de la mañana en adelante. 2276nv30

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 13 de Diciembre y noches siguientes por completa liquidacion del bien surtido **Bazar de Mayo**, calle Ituzaingó número 126, entre Rincon y 25 de Mayo.

La casa que tiene los mas ricos artículos del ramo!

Regalos para Navidad y Año Nuevo!

Bronces, bronces de arte, platinas, objetos para el culto, adornos, juegos de mesa, cristalería y gran variedad de artículos.

Los remates empezarán á las ocho de la noche.
Durante el dia, se venderán los artículos en venta particular, *á precios de liquidacion.* 2333-dc 7

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 15 de Diciembre **un valioso terreno** calle 18 de Julio números 458 al 466, **frente al Pabellon Nacional.** Tasacion $ 50 el metro cuadrado 2|3 **$ 33,333 centésimos!**

A las cuatro de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de ese bien situado solar con la ínfima base de $ 33 33 centésimos el metro cuadrado, dada la espléndida posicion donde se halla ubicado. Caño maestro y empedrado pagos.

DETALLE

15 metros 46 cents. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por 43 metros (m/m.) de fondo, ó sean 661 ms 09 cent cuadrados. Hay además un sobrante de 63 metros 51 cents. cuyos derechos de posesion quedarán á beneficio del comprador. Los títulos y plano están á disposicion de los interesados en la secretaría del Banco, calle Cerrito N.º 108, lo mismo que el detalle de algunas mejoras de poca importancia, que pertenecen á los inquilinos del citado solar.

Escritura por cuenta del comprador; garantía 10 % en el acto de recibir el boleto.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco ¼ % de comision. 2292-dc.2

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 de Diciembre en el nuevo patio del despacho de Aduana **150 docenas pañuelos seda.**

A la una de la tarde en punto por cuenta y orden de una casa importadora procederemos al remate de lo siguiente:

150 docenas pañuelos de seda de 50 centímetros por 50 id en perfecto estado y condicion.

Venderemos el artículo despachado y al contado. 2356-dc.11

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Diciembre en la Barraca del señor Carrere, calle Cerro Largo 44, entre Florida y Ciudadela.

115 cajones fierro galvanizado

(CON AVERIA)

A las dos de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas y del señor agente de la Compañía de Seguros «The Lloyd» don Eduardo Cooper, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente, descargado del vapor Phoenician, en este mes:

B. A., 115 cajones fierro galvanizado de 6 á 10 piés.

Venderemos el artículo despachado y al contado en lotes á satisfaccion de los interesados.

El artículo ya está descargado y puede ser inspeccionado en el local del remate. 2361-dc.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Diciembre.—En el paraje de su ubicacion.

Terrenos!

En el Arroyo Seco y Avenida 19 de Abril—Tasacion bajísima.

A las cuatro de la tarde dos solares en la hermosa «Avenida 19 de Abril», próximos al palacio de la Legacion Argentina.

Asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dichos solares, tasados en $ 1.10 cts el metro cuadrado, base de venta, 2|3 $ 0.74 cts. metro.

DETALLE—Solar N.º 1—10 metros 79 ctrs. de frente al Oeste sobre la calle 19 de Abril (empedrada y con tramvía) por 62 mts. 52 ctrs. (m/m), que por ser esquina tienen frente al Norte sobre la calle Bernardo Berro, ó sean 644 mts. 48 ctrs. cuadrados.

Solar N.º 2—10 mts. 79 ctrs. de frente al Oeste sobre la calle 19 de Abril (lindando con el solar N.º 1) por 65 mts. 76 ctrs. (m/m) de fondo, ó sean 677 mts. 85 ctrs. cuadrados.

A LAS 5 DE LA TARDE

4 solares en el Arroyo Seco próximos á la capilla de los Redentoristas, tasacion $ 0.54 metro cuadrado, base para la venta 2|3 ó sean $ 0.36 cts. metro.

DETALLE—Un solar con 1924 metros 14 centímetros cuadrados, divididos en 14 metros 67 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Mendoza, 20 metros 50 centímetros de frente al Sud-Este sobre calle, y 34 metros 72 centímetros de frente al Sud sobre calle.

Un solar con 631 metros 77 centímetros cuadrados, divididos en 8 metros 50 centímetros con frente al Norte sobre calle pública, 14 metros 29 centímetros de frente al Nord-Este, y 8 metros 37 centímetros al Sud-Oeste, lindando con la señora Marquand.

Un solar con 1023 metros 94 centímetros cuadrados, divididos en 12 metros 17 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle San Juan y 59 metros 64 centímetros de frente al Nord-Oeste sobre calle pública, lindando por el Nord-Este con la señora Bosch.

Un solar Con 2240 metros 27 cents. cuadrados, divididos en: 24 mts 29 cts. de frente al Sud-Oeste, sobre la calle San Juan, 27 mts. 44 cts. frente al Nord-Este sobre calle Jujuy, 71 mts 91 cets. de frente al Nord-Oeste sobre calle, lindando por el Sud con don Julio Trianon y parte con Zubillaga.

Por títulos y demás datos ocúrrase á la Secretaría del Banco, Cerrito 108.

Escrituras por cuenta del comprador; garantía 10 %.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios, percibirá del Banco 1|4 % de comision. 2365-dc 12

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 y martes 21 de Diciembre **los ricos muebles** que adornan la casa calle Cerrito número 278, entre Juncal y Cerro, pertenecientes á la señora doña Teresa I. de Isolabella, por ausentarse del país.

La casa estará en exhibicion el sábado 18 y domingo 19, de dia y de noche.

Pedimos puntualidad, pues hay muchísimos lotes para la venta.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate del riquísimo y espléndido menaje que adorna dicha casa, á saber:

SALON—*Cortinados* de peluche, valours y seda, muebles franceses de nogal y oro, seis sillitas italianas, dos espejos marco dorado, poufs dorados, silloncitos, taburetes, mesas etageres, araña de cristal y bronce, acuarelas por Giacomelli, un busto de mármol por Frilli, un bronce «Vénus de Milo»; terracotas: «Rafael y la Fornarina», «El invierno» y dos músicos, canastas, centros, floreros y jarrones mayólica, reloj bronce, zahumador, maceteros, figuras biscuit, jarrones japoneses, tarjeteros y una inmensidad de objetos artísticos y adornos de clase finísima.

SALA—Un espejo veneciano, 2 portiers de raso y peluche, muebles tapizados de damasco de seda, piano perpendicular Newmeyer con caja armónica de hierro, cuadros grabados sobre acero, id relieve porcelana biscuit, lámparas de pié, taburetes y mueblecitos italianos, araña de cristal, almohadones japoneses, porta-música, riquísimo alfombrado de Bruselas, jarrones, repisas doradas, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Alfombrado de Bruselas, ropero de tres cuerpos, nogal y tuyá, escritorio para señora, 3 cortinados de brocato, 9 piezas tapizadas de brocato, aparato de cristal para gas, sillon tapizado, cuadros, repisas, mesa para té, candelabros, albums, etc.

DORMITORIO—Juego matrimonial de nogal y tuyá, mueble italiano, con dos camas, dos mesas de noche, lavatorio, ropero con espejo, corona, cortinados, colcha y rollo de brocato de seda, dos galerías doradas completas, alfombrado de Bruselas, juegos 10 piezas porcelana para lavatorio, cuadros, mesitas, reclinatorio, aparato de cristal para gas, mueblecitos, etc.

2.º DORMITORIO—Alfombrado de tripe, cama nogal, ropero id con espejo, lavatorio id, dos mesas de noche, toballero, juego 5 piezas porcelana para lavatorio, mesita para fumador, paragüero, percha dos galerías doradas completas, candelero Christophle, aparato de bronce para gas, cuadros, etc.

3er. DORMITORIO—Alfombrado de tripe, cama de nogal, mesa de noche, cómoda y lavatorio de guindo, ropero de jacarandá con espejo, ropero de caoba, sillones de paja, hamaca y tapizados, mesa de centro de mármol y cedro, rinconeras, repisas, cuadros, tres lámparas, percha, alfombrita, una galería completa, cuadros, adornos, etc.

CUARTO DE COSTURA—Dos armarios pino, mesa nogal, escritorio cedro, canastos, seis sillas, máquina de coser maniquí lavatorio de hierro, cuadros, espejo, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR—Un espléndido y moderno juego de roble encerado, compuesto de gran aparador con espejo y mármol de Santa Ana, trinchante con luna biselada, otro id cristalero, mesa para doce cubiertos, un sofá y doce sillas con asiento y respaldo marroquí, 3 cortinados completos con bastones y abrazaderas de bronce, una carpeta para mesa, una alfombra con fleco para id, cenefa y pantalla para estufa, aparatos de bronce para gas, platos para colgar japoneses, porcelana y loza, medallones id y metal, cuadros, reloj de pared, candelabros, jarrones, jardineras, copas de cristal bacarat, id San Luis, para vinos: Burdeos, Oporto, Jerez, Champagne, jarritas, queseras, licoreras, dulceras, servicio para cerveza, centro de platina con cuatro platos de cristal, utensilios de metal blanco fino, como ser: bizcocheras, picklers, aceiteras, fuentes, juegos seis piezas para té, compotera, paliteros, etc.; sopera y fuentes platinas Belphinton, cucharas y cubiertos Christophle, id de metal Ru lz, trinchantes, tenacillas, rompe-nueces, brochetes y chaira de Christophle; gran juego porcelana Limoge para comedor, juegos idem para té y café, fuentes de mayólica; un magnífico parque cristal inglés para mesa, 12 floreros y 12 candelabros, adornos de gran fantasía y una gran variedad de objetos de clases superiores para comedor.

ANTE COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante de nogal y mármol, sillas de nogal con asiento y respaldo de esterilla, carpeta para mesa, reloj de pared, medallones, cuadros, loza de uso, copas, copitas, jarras, lámpara de bronce para colgar, galería completa, alfombrado, etc.

DESPENSA—Vinos finos, agua mineral, botelleros, estantes, tarros de vidrio, etc.

COCINA—Dos cocinas de hierro, batería completa de cobre y fierro esmaltado.

CORREDOR, PATIOS Y ZAGUAN—Aparatos para gas, cuadros, plantas finas, bananos, azaleas, helechos, dracenas, etc.

La casa podrá ser visitada el sábado 18 y domingo 19 del corriente, de dia y de noche. 2366-dc.12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 28 DE DICIEMBRE

UNA GRAN FINCA

(EN LA CIUDAD DE LA COLONIA)

Tasacion bajísima $ 10.000 2|3 $ 6.666.66 centésimos
La venta se efectuará en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa

Un gran terreno en el Arroyo Seco

A las cuatro de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de una hermosa propiedad, ubicada en la ciudad de la Colonia, en el paraje más central, calle General Flores esquina Treinta y Tres, la cual está arrendada á la Sucursal del Banco de la República: área: 553 metros 478 mils. cuadrados, divididos en 32 metros 60 cents. de frente al Sud sobre la calle General Flores por 13 metros tambien de frente, por ser esquina, á la calle Treinta y Tres. Hay además un martillo con 17 metros 40 cts. al Oeste. Esta propiedad está construida con materiales de primer órden, es una de las mas lujosas de la Colonia y está muy bien alquilada.

EN SEGUIDA

Terrenos en el Arroyo Seco

Base de venta $ 0.36 cets. metro cuadrado.

Por cuenta y órden de la expresada Comision procederemos al remate de la tercera parte de una importante fraccion situada al otro lado del Arroyo Seco, compuesta de 11268 metros 66 decímetros cuadrados, siendo la base de venta $ 0.36 centésimos el metro cuadrado.

La ubicacion de este terreno es la siguiente: 78 metros 10 cts. de frente al Este sobre calle pública, 144 ms. 50 de en el costado Norte lindando con don Félix Raffo.

102 ms. 75 dcs. en el fondo, al Oeste, con frente con la sucesion......

130 ms. 25 cts. en el costado Sud, lindando con don Juan Soria.

Por títulos y demas datos ocúrrase á la Secretaría del Banco, Cerrito 108. Escrituras por cuenta de los compradores. Todo corredor que compre para sí o sus mandatarios percibirá del Banco 1|4 o|o de Comision.

Garantía 10 o|o. 2367-dc.12

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MARTES 14 y MIERCOLES 15, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

EL MIERCOLES, 1 rico piano marca James Ballingal de London, 1 espléndido armazon con vidrieras, 1 billar de carambola y casin completo y gran cantidad de muebles etc., etc. Muebles como ser: camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. Al mismo tiempo: dos prensas de copiar y 6 casales palomas viajeras, etc., et c. prm.

Pietracaprina y Rozés

De 3 solares de terreno situados 2 en el «Barrio Porteño» y otro en el pueblo de los Pocitos.

EL DOMINGO 19 á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta al mejor postor de 2 solares de terreno situados en el «Barrio Porteño» señalados con los números 1 y 2 de la manzana XI compuestos de 25 varas ó sean 21 m. 48 de frente al Oeste sobre la calle Asilo, por 52 v. 39, ó sean 45 m. de fondo al Este, que por formar esquina son tambien frente al Norte sobre la calle Estanzuela, lindando por el Este con parte del solar núm. 9, y por el Sud con el núm. 3 de la misma manzana encerrando un área total de 1309 v. 50 ó sean 966 m. 26 cuadrados.

Otro solar—A las 4 1/2 y en lugar de su ubicacion señalado con el número 1 de la manzana 21 en el pueblo de los Pocitos compuesto de 10 metros 74 de frente al Sur, sobre la calle de la Puente, por 42 metros 95 de fondo al norte por donde linda con el número 2 con don José Carnelli, por el oeste confina con la prolongacion del camino Pereira y por el este con don Justo Juanicó, cerrando un área total de 461 metros 28 centímetros cuadrados.

TITULOS BUENOS

El comprador consignará en garantía de su oferta la cantidad de $ 200 por los 2 primeros solares y $ 100 por el otro solar.

Por mas datos ver á los rematadores, calle Zabala número 139 esquina Rincón. 2353-dc. 11.

Julio R. Alvarez

Importante remate por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional de 192 hectáreas 9308 mts. de las 242 hectáreas 9308 mtrs. Con los alambrados, corral, poblaciones y demas mejoras que posée en Melilla, Potreros de Echenique, no pudiendo venderse las 50 hectáreas restantes por tener que entregarse á la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública. Tasacion 225 ps. oro la hectarea, base de venta 2/3 ó sean 150 ps.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 3 p. m. en las puertas de la Bolsa de Comercio y con asistencia del señor actuario de Gobierno y Hacienda venderé, 192 hectáreas 9308 metros con los alambrados, corrales, poblaciones y demas mejoras que en ella existe, ubicados entre los arroyos Piedras y Pantanoso de este Departamento, que lindan según el Piano levantado por el Agrimensor don Joaquin Aguirre el 17 de Abril de 1880, por el Norte calle por medio parte con la sucesion de don José Fernandez y parte de los Echenique, por el Este parte con el arroyo del Pantanoso y parte con terrenos del Banco Comercial, don Gerónimo Loneas, don Francisco Gades y don Felipe Buró; por el Oest parte con terrenos que fueron de don Samuel F. Lafone y parte con don Alfredo Mestais, por el Sud con terrenos de Villa Colon; cuyos terrenos adquirió la Sociedad por compra que hizo á los hermanos Lafuente.

Llamo la atencion sobre la propiedad que se remata y creo inútil recomendarla por ser conocida su importancia. Hoy produce 257 $ 50 oro mensuales pagaderos por mensualidades adelantadas. Solo tiene contrato por diez meses.

Por planos, títulos y demás antecedentes en la oficina de la Comision Liquidadora. 2298.dc.3.

José Caramés y Ca.

MUY NOTABLE REMATE

En nuestra casa El Emporio, calle Zabala 89 entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL MIERCOLES 15 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta en remate público y á la mas alta oferta, de todo lo que á continuacion se expresa:

DE 1 Á 3 DE LA TARDE

Artículos de almacen y tienda

Como ser: conservas, manteca, café en grano y molido, vinos, licores, anis, copas, cubiertos, etc. etc.

322 docenas de camisetas, pañuelos, calcetines, toballas, servilletas, paños de hilo, alemanisco, colchas, géneros de hilo y otros artículos que estarán á la vista.

DE 3 Á 4

Flamantes muebles y ricas alhajas

Como ser: juegos de dormitorio, juegos de comedor, camas, alfombras, juegos de sala, espejos, cuadros, mesas, galerías, lámparas, columnas, platinas; 1 escopeta, arañas, etc. etc.

Relojes de oro con cadena, para señora, id id de hombre, anillos con brillantes, rosetas, alfileres de corbata, gemelos, prendedores, pulseras y otras alhajas.

Nadie debe faltar á este remate, pues se puede adquirir por poco dinero, desde el riquísimo brillante hasta el útil mas indispensable de una familia. 2345-dc.10.

Adolfo Garcé

IMPORTANTISIMOS REMATES NOCTURNOS

De todas las existencias del «Bazar du Louvre» sito en la calle 25 de Mayo número 237 entre Treinta y Tres y Misiones—al lado del Hotel Central.—Por completa liquidacion.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 8 en punto de la noche y las siguientes á la misma hora hasta la completa liquidacion, venderé en remate al mejor postor **todas las existencias** del citado Bazar, consistentes en: Bronces de todas clases, terracotas, cuadros, espejos, lámparas de piano, costureros riquísimos, muebles de fantasía, artículos chinos y japoneses un magnífico juego de 7 piezas chinescas único en Montevideo y todo el variadísimo surtido de objetos de bazar propios para regalos de Navidad y Año Nuevo que se hallan desde hoy en exhibicion en el mismo local.

Pido al público visite la casa, para que se dé cuenta de la bondad, variedad y novedad de los artículos á rematarse. Alvierto que no hay en la casa un solo objeto que sea clavo ú antiguo, pues el bazar se inauguró hace poco tiempo, *con todo un surtido de novedades* elegidas personalmente en Europa por uno de los socios de la casa. Nadie falte á estos remates si quieren obtener un magnífico regalo por poco dinero. 2344-dc.10.

Cipriano C. Silva

Importante remate de bacalao, azúcar de Tucuman, arroz y sal refinada en paquetes.

EL MIERCOLES 15 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

50 cajones bacalao de Noruega, marca Imperial con poca avería.

15 sacos azúcar blanca de Tucuman, en perfecto estado.

25 cajones sal refinada en paquetes.

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion de Aduanas, 26 sacos arroz Bremen con avería. 2351-dc.11

Alejandro Montautti

Tres únicos remates á las ocho de la noche en la calle 25 de Mayo 224

De artículos para regalos pertenecientes á la acreditada peluquería «El Siglo XIX» propiedad del señor don Bartolomé Soler, cuya venta se efectúa por exceso de capital en dicha casa.

PRIMER REMATE—**El viérnes 17**
SEGUNDO REMATE—**El viérnes 24.**
TERCER REMATE—**El juéves 30.**

A LAS 8 DE LA NOCHE

Surtido especial de extractos finos, jabones para tocador, lotrones, tarjeteros y carteras cuero de Rusia, corbatas, camisas, cuellos, pañuelos de hilo y seda, camisetas, calzoncillos y calcetines de hilo y seda, valijas y mantas para viaje, camisas crinea, camisones. 2357-dc. 12.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Preciosos terrenos!—Al mejor postor

EL VIERNES 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, de un terreno con gran frente de metros... sobre el camino Figurita en la prolongacion de la calle 18 de Julio próxima á abrirse, lindando con las quintas de las sucesiones de Cibils y Pereira, terrenos del Banco Hipotecario y señor Otonello con una magnífica área de

37.633 mts. 77 cts. ó sean 5 c. 735

Todo el frente de este terreno se está empedrando y el comprador no tendrá que hacer el desembolso de este gasto por ser de cuenta de la Junta E. Administrativa.

Por mas datos: Cerrito 211 y 213. Títulos perfectos. El comprador oblará el 10 % de su oferta. 2317-dc.11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 2 solares ubicados en la calle Sierra entre Uruguay y Paysandú, los que se venderán por las 2|3 partes de su tasacion.

EL JUEVES 23 de Diciembre á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, procederé al remate de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Un solar de terreno en la novísima ciudad, compuesto de 10 m. 31 cent. de frente al S. O. á la calle Sierra, por 42 m. 95 cent. de fondo al N. E. por donde linda con el solar núm. 22, por el N. O. linda con el solar letra D. de doña Tomasa Castilla de Ghigliami y por el S. E. con el solar núm. 28. Tasado en $ 2 213,65.

Y otro solar de terreno, contiguo al anterior, compuesto de 10 m. 31 cent. de frente al S. O. sobre dicha calle Sierra, por 42 m. 95 cent. de fondo, encerrando un área superficial de 442 m. 73 cent. y linda por el N. O. con el solar C., por el S. E. con el solar letra E. y por el N. E. con el solar 22. Tasado en $ 2.263 65.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Julia Calcagno de Ghigliami.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito núm. 211 y 213. 2337-dc 8.

Torres Carbajal

De campos

En el departamento del Salto, 1328 hectáreas, 1858 metros. Tasacion muy baja, 7 $ 50 la hectárea; base para la venta 2|3 partes, 5 $ la hectárea.

EL LUNES 20 DE DICIEMBRE

A las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda esta importante fraccion de campo, sita en la 6.ª seccion judicial del departamento del Salto, y paraje conocido por Mataojo, compuesto de 1.328 hectáreas, 1.858 metros; lindando por el Norte con don Balduino de Mello; por el Sud, don Gaspar Piris da Rosa; por el Este don Fabian Fagundez y por el Oeste con el citado Gaspar, testamentaria Ferreyra y campo fiscal. El campo está alambrado, tiene poblaciones, corrales, etc., con buenas aguadas y monte. Como calidad y condiciones no hay nada mejor. Su arrendamiento actual es de 550 $ al año, sin contrato, pago adelantado, vence el 1.º de Diciembre próximo. Tasacion 7 $ 50 la hectárea. Sus 2/3 partes base de venta 5 $ la hectárea. Los títulos buenos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional.

El comprador dará en garantía el 10 % del precio de compra.

Nota.—La Comision Liquidadora abonará 1/4 por ciento de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate público.

Por mas informes, al rematador, Soriano 314. 2287-dc.-2.

Luis V. Castro

El **miércoles** 22 del corriente á las 2 1|2 p. m. **Terrenos en el Cerrito de la Victoria**, pueblo San Lorenzo.—Una fraccion de 7378 metros en Maroñas, otra de 3249 metros en el mismo paraje, y una hermosa fraccion de terreno en el camino Larrañaga, compuesta de un área de 3650 metros.

Base ínfima—Ocasion especial para especular y hacerse de tierras de importancia y porvenir por 27 milésimos metro! Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, lo siguiente:

Primero—Una fraccion de terreno situada en el paraje conocido por Maroñas, compuesta de 7378 metros 81 centímetros con 59 metros 05 centímetros de frente al Este sobre la calle Monte Caseros, 131 metros 47 centímetros en el costado Norte sobre calle proyectada por medio con don Carlos Casaravilla, 158 metros 34 centímetros en el lado Sud, confinando con la sucesion Eliz, y 49 metros 86 centímetros en su fondo Oeste, lindero con la vía del tren á Pando, segun el plano levantado por los agrimensores don P. Honoré y Perera, tasacion 13 centésimos metro, base de venta 87 milésimos.

Segundo—Tres solares de terrenos ubicados en el mismo paraje de la anterior fraccion, con un área superficial de 3249 metros 79 centímetros, y señalados en el plano respectivo con los números 3, 4 y 5, segun el plano levantado por el agrimensor señor Serra. Estos solares tienen frente al Norte á la calle que va al Cerrito y el número 3 por formar esquina tiene tambien frente á la prolongacion de la calle Monte Caseros—tasacion 4 centésimos metro, base de venta 27 milésimos.

Tercero—Una parte de la manzana letra D del pueblo denominado San Lorenzo situado en el Cerrito de la Victoria, compuesta dicha parte de 2626 metros 85 centímetros, que lindan por el Norte con el camino que va á Toledo, por el Sud con la calle Canelones, por el Este con don Pedro Varela y por el Oeste la calle Sarandi—tasacion 4 centésimos metro, base de venta 27 milésimos.

Cuarto—Otra parte de la manzana letra X del mismo pueblo San Lorenzo, compuesto de 82 metros 474| centímetros de frente al Sud sobre la calle Ituzaingó, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el resto de la indicada manzana, por el lado Oeste con la calle 25 de Mayo y por el Este con la de 18 de Julio. Tasacion 4 centésimos metro; base de venta 27 milésimos. Area total 1770 metros.

Quinto—Una fraccion de terreno en el camino Larrañaga compuesta de los solares 46, 47, 48, 49 y 50, con un area superficial de 3650 metros 97 dec. Esta fraccion linda por el Norte con el solar 4 y 5, por el Sud con el solar 1 y 5, por el Este con don Francisco Fontana y por el Oeste calle de 18 varas de ancho. Tasacion 27 centésimos metro Base de venta 18 centésimos metro No se admitirán ofertas que no excedan de las 2|3 partes de las tasaciones. El mejor postor consignará el 10 % del precio de compra. Títulos y planos á disposicion de los interesados en la secretaría del Banco. Por otros informes, Rivera 101. 2372-db.14.

José Maria Canto

2 REMATES JUDICIALES—AL MEJOR POSTOR

En los parajes de su ubicacion

De orden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Juan Queirolo (á) Qoirola, para **pago de derechos fiscales.**

Mayor garantía para los compradores.

El JUEVES 23 de Diciembre, á las **4 de la tarde**, venderé la casa calle Cerro Largo núms. 149 y 151, que mide 9.19 metros de frente al Norte sobre la referida calle. 25/662 metros al Este, 24/660 metros al Oeste y 9/19 metros al Sud, encerrando una superficie de 226 metros, 89 decímetros y 84 centímetros cuadrados.

El mismo dia, á las **5 de la tarde**, remataré la casa calle Figueroa núm. 118, que tiene 9.62 metros de frente al Oeste sobre dicha calle, por el Norte 31.70 metros, por el Este 9.40 metros y por el Sud 25.95 metros, formando en su totalidad 228 70 metros.

El mejor postor consignará, al serle aceptada su oferta, el 10 %.

Mas informes: Misiones, 141. 2329 dc.7.

José Robelo

Importante remate de un terreno de chacra en la Cuchilla de Pereira, conocido por lechería de la viuda de Garcé. Terreno de gran porvenir

EL JUEVES 23 del corriente Diciembre venderé por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa á las 3 p. m. al contado y á oro sellado una fraccion de terreno de chacra con las mejoras que contenga, compuesto de 75 hectareas, 8185 centiarias y 27 decs. cuadrados, lindando por el Oeste con el camino que va al paso de Mendoza, por el Este con el arroyo Miguelete, por el Norte con terrenos de don Manuel Rios y por el Sud con don Patricio Reyes.

Todo alambrado y con una division en el medio, teniendo una parte como de 3 hectáreas preparadas para cultivo cercadas de palos de Nandubay y 4 hilos de alambre. Hay una **casa** de material, con techo de teja, con dos piezas y un gran altillo.

Tasacion 150 $ la hectárea cuadrada ó sea base para la venta las 2|3 partes, $ 100 la hectárea cuadrado.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, y el mejor postor oblará el 10 % del importe en garantía de su oferta. Títulos buenos, pueden verse en las oficinas del Banco.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1|4 % de comision. 2379-dc.14

Alejandro Victorica

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

De la importante propiedad edificada expresamente para depósito de cereales, hecha á todo costo situada en el Cordon con frente á dos calles, siendo una la calle del Cármen núm. 45, y la otra calle Colonia núm. 556 entre las de Arenal Grande y República á una cuadra de la calle 18 de Julio, á los fondos de la estacion del tranvía á la Union; su tasacion 10.000 pesos; base de venta 2|3 partes ó sea pesos 6.666 66.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé la mencionada propiedad edificada en un área superficial de 1218 metros 24 centímetros ó sean 22 metros y 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia, 37 metros y 90 centímetros en el lado Este, 31 metros 60 centímetros en el costado Oeste y 21 metros y 475 centímetros en el fondo con frente á la calle del Carmen. Empedrado, caño maestro, y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco. El comprador entregará en garantía de su compra el 10 %. 2380-dc.14

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

A LA CORBEILLE FLEURIE

Perfumería Extra-Fina

ED. PINAUD

PARIS, 37, boulevard de Strasbourg, PARIS

Ultima Novedad

EXTRACTO VEGETAL

PRECIOSA ROSE MOUSSEUSE

con la nueva embocadura perfeccionada

"STILLIFLUX"

IMPORTANTE AVISO Este nuevo sistema fijo por debajo del tapon, suprime el derrame durante el transporte y hace imposible encabezar el frasco ó llenarle después de vacío.

A LA CORBEILLE FLEURIE — EXTRAIT VÉGÉTAL — PRECIOSA — ROSE MOUSSEUSE — ED. PINAUD — 37. Bd. de Strasbourg — PARIS

PERFUMERÍA PRECIOSA

PERFUME EXQUISITO, DELICADO Y PERSISTENTE

Esencia superfina - Jabón de Tocador - Agua de Tocador extra-fina

POLVO DE ARROZ invisible é impalpable

Este POLVO es perfectamente puro é inofensivo **Refresca y Blanquea** *el* **cutis**, *dándole el* **aterciopelado** *de la* **Juventud**

Surtido de Perfumes Preciosa

PRECIOSA VIOLETTE — PRECIOSA HÉLIOTROPE
PRECIOSA MIMOSA — PRECIOSA PEAU D'ESPAGNE
PRECIOSA LILAS — PRECIOSA MUGUET
PRECIOSA IRIS — PRECIOSA YLANG-YLANG

ESPECIALIDADES EXCLUSIVAS

Perfumerias: Marie-Louise — Dauphine — Celestis

E SENCIAS SUPERFINAS PARA EL PAÑUELO

BRISA de las PAMPAS — BRISAS del MONTE
IXORA - THEODORA - AIDA
PORTE-VEINE



AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS DRES JORET Y HOMOLLE

CURA LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS

Fa. BRIANT 150 R. RIVOLI PARIS

Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

SAN ELMO

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 Enero de 1898**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Enero de 1898.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINCENZO FLORIO

COMANDANTE: MONTANO

Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 18 de Diciembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Enero á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BÉLARD

Saldrá el 16 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Diciembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3003 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.